



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 30

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día catorce de junio del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo extraordinaria número 24, de fecha 10 de junio del año en curso.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Jorge Núñez Ramírez, con categoría de Técnico Especializado "A", personal de base sindicalizado, adscrito a la Dirección de Proyectos, lo anterior debido a que cumplirá 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Enrique Ángel Ocaña, con categoría de Oficial Especializado "B", adscrito la Dirección de Mercados, lo anterior por cumplir 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Mario Verdugo Godínez, con categoría de Albañil "B", adscrito la Dirección de Limpia y Aseo Público-Barrenderos, lo

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

anterior por cumplir 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Andrea Yasmín Vicente Salazar, esposa del extinto trabajador Rigoberto Alejandro Díaz Camacho, quien ostentaba la categoría de Policía.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Horalia Gamboa Molina, esposa del extinto trabajador Carlos Pérez Vázquez, quien ostentaba la categoría de Operador "D" Pensionado.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Yolanda Nucamendi Hernández, concubina del extinto trabajador Librado Robles Tovilla, quien ostentaba la categoría de Operador "D", adscrito a la Dirección de Obras Viales-Departamento de Maquinaria.

-No hubo discusión.-

X.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Columba Arellano Ramírez, esposa del extinto trabajador Enrique Tovilla Hernández, quien ostentaba la categoría de Auxiliar "D".

-No hubo discusión.-

XI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor del C. Juan Carlos Aranda Archila, beneficiario del trabajador fallecido Jorge Alberto Aranda Borraz.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-No hubo discusión.-

XII.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar se modifique el resolutivo primero de lo acordado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de enero del 2022, asentado en acta número 11, punto décimo tercero del orden del día, donde se aprobó el cambio de suelo de "S-6 Administración Pública y Servicios Urbanos" a "Educación y Cultura", para el funcionamiento del equipamiento de educación "Colegio de Bachilleres de Chiapas Plantel 234", quedando como se describe en el documento.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Si me permite Presidente, compañera Sindica, compañeros, mi duda es procedimental, ¿No se tiene que he echar atrás el dictamen anterior y volver a dictaminar por un cambio de uso de suelo?, nada más eso, un tema de procedimiento si se puede hacer el cambio o si derogamos el acuerdo pasado y se vuelve a pasar a Cabildo, nada mas es como procedimental porque va ser para dárselo a un COBACH y a un notario, que es en donde podremos tener complicaciones.*

Ante lo cual la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, expresó: *Con su permiso señor Regidor en funciones de Presidente, este cambio es viable, precisamente dentro del dictamen viene el visto bueno de Desarrollo Urbano, quienes son los que aprueban estos cambio de uso de suelo y es precisamente para que quede regulado en su totalidad y el inmueble pueda escriturarse hacia en este caso el COBACH.*

XIII.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar a los CC. Presidente Municipal, Síndica y Secretaria del Ayuntamiento, suscribir contrato de donación gratuita a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto del Patrimonio del Estado, respecto a un predio ubicado en la Colonia Las Granjas de esta ciudad, donde se ubican las escuelas primarias matutina "Fernando Castañon Gamboa" y verpertina "Manuel Aguilar Juárez".

-No hubo discusión.-

XIV.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar el cambio de uso de suelo de "RULP Reserva de Crecimiento Largo Plazo (2027-2040)" a "Uso de Servicios (S)"; del



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

predio ubicado en la Colonia Plan de Ayala de esta ciudad para el establecimiento del proyecto denominado "Cementerio y Crematorio, Capillas Señoriales".

A continuación, la Ciudadana Paola Palomeque Ramos, Regidora, expresó: *Compañeros, Regidor en función de Presidente, Sindico y Secretaria General, en relación a este punto me gustaría hacer una pequeña reflexión con todo el Cabildo, creo que hace unos días se nos dio una plática acerca de lo del cambio de uso de suelo y es necesario saber que el hacer ese tipo de cambios a final de cuentas afecta a nuestra ciudad, al menos en los alrededores, antes de hacer un cambio de uso de suelo, por ejemplo lo que son la reservas naturales sería necesario plantear como va a ser el crecimiento de nuestra ciudad dentro de unos pocos años, por eso quiero pedirles que realmente valoren lo que es este cambio de uso de suelo para evitar lo que son los estragos a corto y mediano plazo, gracias.*

Enseguida el Ciudadano Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor, expresó: *Buenos días, como todas las comisiones que tenemos de Obra y de Desarrollo Urbano que siempre hacemos la invitación para que todos los Regidores estén enterados del tema, se hizo comisión la semana anterior antes de la plática de ayer de hecho y se tuvieron todos los dictámenes favorables, todos condicionados, el propietario tendrá que cumplir todos los requisitos que ahí se plantean y una vez que haya cumplido eso pues no podemos negarnos a la autorización, nada más esos comentarios.*

**XV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de cancha de futbol en el parque La Gloria. Cto. La Gloria entre av. Boreal y Cto. Las Flores Sur, Colonia El Campanario. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).**

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Con permiso a todas y a todos, esta es la pregunta, más para mi compañero Salvatore, a mi lo que me llama la atención es únicamente el monto la inversión que se está autorizando, la rehabilitación de la cancha de futbol, conozco bien el parque de La Gloria, son 5.2 dos millones de pesos y en comparación con la rehabilitación del Mercado Publico Juan Sabines que habíamos dicho que iba ser un plan piloto comentó el Presidente Municipal hace un mes, que era un plan piloto para mejorar*



GOBIERNO MUNICIPAL

las instalaciones del mercado público y creo que le están dando \$ 568,000.00 pesos, que son diez veces más lo que le va a rendir de una sola cancha de futbol, únicamente como el tema de costos que me llama la atención.

A continuación el Ciudadano Ramón Salvatore Costanzo Guillén, Regidor, expresó: Si me permite, es una rehabilitación que se hace de la cancha de La Gloria, es la necesidad que se tiene por tantos año de estar en unas condiciones bastante deplorables, entonces se está haciendo esta inversión en el mercado, ojala en todos los mercados hubiera una reinversión también necesaria, que está siendo como si bien lo dijiste como lo dijo el Presidente un plan piloto, no se cual es he la duda que se tenga, son inversiones diferentes una cosa es el mercado otra cosa es la rehabilitación.

Acto seguido la Ciudadana Marcela Castillo Atristain, Regidora, expresó: Con permiso a cada uno de ustedes, pues a mi nada más me gustaría hacer hincapié respecto a la inversión deportiva que se está haciendo en las diferentes colonias de nuestra ciudad, es importante así como se hace precisamente esta inversión en los mercados, en las calles, en los parques, pues apoyar el deporte no solamente con eventos sino también con infraestructura deportiva, recordando que este Cabildo también ha aprobado diversos domos que se han hecho en diferentes colonias de nuestra ciudad precisamente y esta rehabilitación de cancha de futbol en el parque La Gloria, pues la Agencia Municipal de Plan de Ayala pues precisamente está siempre en contacto con cada uno de los ciudadanos, ha sido una necesidad que por años han pedido y es un parque al que se le debe rescatar y es un compromiso que se tiene ya desde varios años atrás y que el día de hoy que se esté aprobando ese recurso pues precisamente es uno de los compromisos que se tiene con las y los colonos de La Gloria, precisamente para seguir impulsando el deporte, es un proyecto bastante ambicioso como comentábamos, es un presupuesto designado precisamente para que se tengan mejores áreas y yo estoy seguro que va a ser muy agradecido tanto por los colonos y por los deportistas , muchas gracias.

Enseguida el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, expresó: Gracias Secretaria, dos puntos, básicamente para recalcar estos estos dictámenes con el apoyo a su aprobación, en cuanto al domo de La Gloria, es un domo muy grande y en los últimos meses en este último año para acá se ha incrementado bastante el precio del acero, entonces ustedes se han dado cuenta en algunas de las sesiones pasadas, cuando hemos aprobado algunos montos también generara un poco de aumento precisamente por los altos costos que ha tenido y esta no es la excepción, entonces como bien dicen mis compañeras

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



GOBIERNO MUNICIPAL

y mis compañeros es una necesidad de hace muchos años y pues tenemos la oportunidad de hacerlo ya con los montos establecidos.

. . . Y por otro lado hacer énfasis en el tema de los mercados que hace algunas semanas el Presidente Municipal atendió a los locatarios del Mercado Juan Sabines y en los recorridos que nosotros hemos estado haciendo también se nos ha presentado la oportunidad de hablar con las y los locatarios para el embellecimiento y la mejora de la infraestructura de los mercados, la verdad que es un proyecto muy ambicioso, los mercados son el alma de la ciudad, le da el folklor, le da la vida a la ciudad y yo en lo particular me siento muy contento por esa iniciativa, como Presidente de la Comisión de Mercados y Centros de Abastos y aprovechando que esta sesión de Cabildo es sesión pública y que está siendo transmitida por las redes sociales pues decirle a la ciudadanía que estamos comenzando precisamente con una modernización de los mercados municipales, es cuánto.

Por último, el Ciudadano William Alexis Velázquez Cruz, Regidor, expresó: Gracias, con su permiso compañeras y compañeros Regidores, Secretaria, Sindico, compañeros Regidores en funciones de Presidente, en cuanto a lo que comentaba la compañera, la verdad es que en los 17 domos que han sido aprobadas al día de hoy en la ciudad, pues tiene un costo de 2.5 millones de pesos solamente en el domo, en la rehabilitación que se va hacer ahorita en la cancha de La Gloria pues también es preciso comentarles que se va rehabilitar todo el pasto sintético, entonces por eso es que aumenta el costo de los 5.2 millones de pesos, solo es un comentario.

XVI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación del mercado público municipal "Juan Sabines" Barrio San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

XVII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Seguridad y Protección Ciudadana, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ratificación de 02 proyectos asignados a la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN-FONDO IV), relativo al ejercicio fiscal 2022.

A continuación la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: Aquí compañeros Regidores, Presidente, Sindica, Secretaria, compañeros, este monto pareciera que fuera un tema de prevención social de la violencia, sin embargo es lo que cubre los \$ 1,100.00 pesos que el municipio aporta para los poco más de 400 policías ciudadanos solidarios que existen en las colonias y son los que están en su caseta, en la entrada de muchas colonias, entonces son los \$ 1,100.00 pesos que aporta el Ayuntamiento y lo demás es lo que aporta la cuota ciudadana para que estos policías ciudadanos solidarios puedan dar este servicio a la ciudadanía, ya en el futuro en el próximo presupuesto pues veremos la manera de incluirlos, porque siendo \$ 1,100.00 pesos lo que aporta el municipio que es la misma cantidad desde hace 12 años se inició el proyecto y es un tema que cada que se visita a las colonias pues piden tanto la policía que desarrolla la labor, como los vecinos que podamos subir un poco este sueldo, es cuánto.

XVIII.- Asuntos Generales:

-No se registró ningún munícipe.

XIX.- Clausura de la sesión.

Siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. María de los Angeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor en funciones de Presidente

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



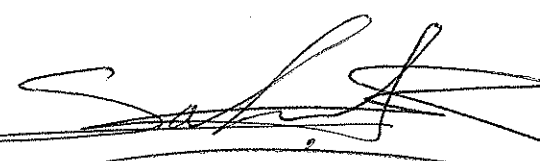
GOBIERNO MUNICIPAL

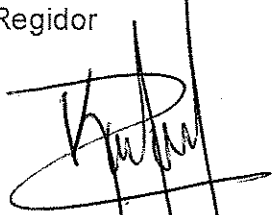
EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

  
C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

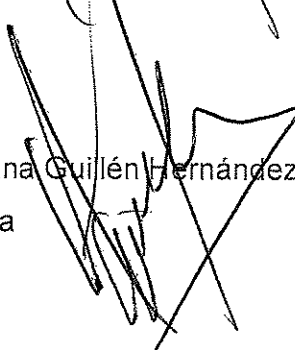
  
C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

  
C. Jary Vanessa Peña Quan  
Regidora

  
C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos  
Regidor

  
C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora

  
C. Kahtleen Barbara Atúzar Galindo  
Regidora

  
C. Adriana Guillén Hernández  
Regidora

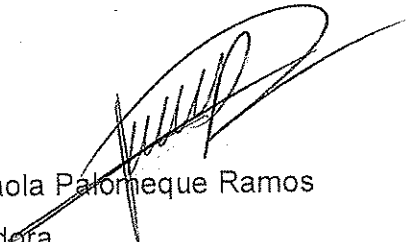
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 30 CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2022.

PARA CONSULTA





GOBIERNO MUNICIPAL

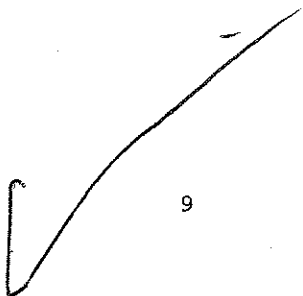
  
C. Paola Palomeque Ramos  
Regidora.

  
C. Karla Burguete Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 30 CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2022.











PARA CONSULTA

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.